



Primera Reunión de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe

12 de agosto de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población  
y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo  
sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para  
el Programa de Acción de El Cairo después de 2014

Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013

**INTERVENCIÓN DE ALICIA BÁRCENA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), EN OCASIÓN  
DE LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA  
REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE MONTEVIDEO**

Excelentísimo Señor José Mujica, Presidente de la República Oriental del Uruguay,

Excelentísimo Señor Luis Almagro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental  
del Uruguay,

Estimado Señor Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las  
Naciones Unidas,

Querido amigo Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Señoras y señores ministros,

Delegaciones de los países de nuestra región,

Queridos participantes de las organizaciones de la sociedad civil,

Colegas del sistema de las Naciones Unidas,

Amigos y amigas, sobre todo amigas,

Para mí no hay dos lecturas, esta reunión tiene en sus manos la responsabilidad de consolidar los  
derechos de las mujeres. El Cairo y luego Beijing son procesos en cuyo origen, desarrollo y destino se  
juegan los derechos y las libertades de las mujeres de todo el mundo. Inicio mis palabras ratificando  
lo señalado en el Consenso de Brasilia, debemos, reitero, debemos “*Garantizar las condiciones y los  
recursos para la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en  
todas las etapas de su ciclo de vida y en los diversos grupos poblacionales, sin ningún tipo de*

*discriminación, basándose en el enfoque integral promovido en el Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo”*

Señor Presidente Mujica

Quisiera agradecer a usted la hospitalidad para recibir esta reunión. Pero más que eso, quisiera felicitar a usted, a su gobierno y a las mujeres uruguayas por el ejemplo que dan a América Latina y el Caribe en estas materias. Estoy segura de que, con el liderazgo del Uruguay, esta Conferencia arribará a buen puerto y con un consenso latinoamericano y caribeño que nos servirá de guía en el trabajo de los próximos años y que será un aporte regional al examen del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y a la agenda para el desarrollo post-2015.

Quisiera también saludar muy especialmente al Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Babatunde Osotimehin, y a su Directora Regional, Marcela Suazo. El UNFPA es una organización hermana con la que compartimos este desafío regional y global. Juntos, queremos avanzar en nuestra agenda de igualdad y de derechos en la región, pero también queremos que la voz de América Latina y el Caribe se escuche fuerte en Nueva York.

Tengo un sereno optimismo, veo la composición de las delegaciones y siento que es una muestra de la importancia de esta Conferencia: tenemos autoridades ministeriales de planificación, de la mujer, dirigentes indígenas y afrodescendientes, responsables de estadística y un conjunto de actores cuya articulación y cooperación son claves para reafirmar los compromisos adquiridos en El Cairo y adoptar otros acuerdos que consoliden lo logrado y apuren el paso hacia los objetivos pendientes.

Quisiera reconocer a la delegación del Ecuador y, por su conducto, transmitir nuestro agradecimiento al Presidente Rafael Correa, ya que su país fue anfitrión en 2012 de la última reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, ocasión en la que se acordó en primera instancia que dicho órgano intergubernamental se transformara en Conferencia Regional, decisión ratificada posteriormente por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en agosto de 2012 en El Salvador.

Precisamente, el Ecuador y el Uruguay representan y simbolizan la certeza de que es posible avanzar en la agenda de esta conferencia. Ambos países son muestra de los esfuerzos regionales por lograr resultados en la agenda de igualdad, inclusión y protección social, pero especialmente de la capacidad de acoger la demanda de derechos postergados, como ocurre en el caso de los derechos reproductivos y contra la discriminación de las opciones sexuales.

Como todos sabemos, el Uruguay acaba de aprobar una ley que despenaliza el aborto y con este acto da un paso más hacia la protección de la vida de las mujeres, colocando la interrupción del embarazo en el ámbito de la salud y no de la justicia. Saludo a nuestro país sede por la reciente aprobación de una ley que, en concordancia con los acuerdos internacionales, apunta a desjudicializar la salud reproductiva de las mujeres. Asimismo, en el Ecuador, al igual que en otros países, los derechos y la igualdad para la diversidad sexual están consagrados constitucionalmente. Saludo también los avances en las políticas de protección social que, de manera innovadora, están atendiendo integralmente las necesidades familiares de cuidado de niñas y niños, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, todo ello considerando los derechos tanto de quienes requieren cuidados como de quienes lo proporcionan. Los avances en materia de cuidado y el abordaje sistémico de estas políticas forman parte precisamente de la agenda en población y desarrollo.

Amigas y amigos

La celebración hoy de esta conferencia corona un largo proceso de integración del enfoque de derechos en las políticas de desarrollo. La última década ha sido rica en experiencias y, tal como se

aprecia en los informes preparados para esta sesión, se puede decir que llegamos aquí en mejores condiciones que las que teníamos como región en la década de 1990. A diferencia de lo ocurrido hace 20 años, hoy tenemos la posibilidad, y por ello debemos trabajar, de tener una sola voz, que conjugue las demandas de todos los grupos sociales que han hecho de la Conferencia Internacional y su Programa de Acción Regional parte de su agenda. Una voz propia en el concierto global.

Hemos traído a esta reunión dos documentos de trabajo.

El primero es un balance de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en la región, con énfasis en el período comprendido entre 2009 y 2013.

En él se subraya con fuerza el reconocimiento de las especificidades de nuestra región —que tiene características muy distintas a las de otras del mundo. Una de las particularidades es la fuerza de los movimientos sociales, la existencia de gobiernos democráticos y la capacidad demostrada en la región para enfrentar los desafíos que planteó la crisis desatada en 2008. Hoy tenemos más Estado que hace 20 años, lo que hace pensar en la posibilidad cierta de lograr buenos resultados en esta Conferencia.

El rostro de América Latina y el Caribe sigue develando una gran heterogeneidad productiva y territorial, la diversidad y complejidad cultural, la desigualdad social, de género y étnica —antesala del racismo y la discriminación racial—, la debilidad institucional, la abundancia relativa de recursos naturales, en un contexto de rápida transición demográfica, pero sobre todo la persistencia de desigualdades cruzadas que dejan a las mujeres, a los pueblos indígenas, a las poblaciones afrodescendientes y a los habitantes de las zonas rurales en situación de desventaja, exclusión y discriminación.

En los últimos 20 años la transición demográfica se generalizó y avanzó más rápido que lo previsto, lo que permitió que prácticamente todos los países de la región se vieran favorecidos por el bono demográfico. Este bono da a la región la oportunidad única de construir una arquitectura del bienestar que responda mejor a las nuevas realidades. En este escenario, resulta primordial reforzar el rol del Estado social para asegurar, en primer lugar, la igualdad de oportunidades y resultados para niños y niñas, adolescentes y jóvenes, y en segundo lugar asegurar a los actuales y futuros ciudadanos la protección social que dignifique su vejez y los vuelva resilientes frente a nuevos riesgos sociales que surgen de la vida en sociedad.

Ha habido avances en la reducción de la mortalidad infantil —de 42 defunciones por 1.000 nacidos vivos se redujo a 16. La prevalencia del VIH/SIDA se ha estabilizado, pero los adolescentes y jóvenes, e incluso las personas mayores, no tienen suficiente conocimiento sobre la enfermedad y su prevención. Un indicador claro de los desafíos pendientes se advierte en la persistencia de profundas e inaceptables desigualdades en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe a lo largo de su ciclo vital. Tratándose de la mitad de la población, hay desafíos que no pueden ignorarse y por eso el Programa de Acción de El Cairo nos ayuda a entender que las mujeres no son una minoría. Entre estas desigualdades, las cifras de mortalidad materna dan cuenta de las carencias de la población en materia de acceso a servicios de salud y a la atención calificada del parto, sobre todo en la población más pobre o más alejada de los centros de salud.

En el caso del embarazo adolescente, se evidencia la desventaja de las más jóvenes en el acceso y uso de recursos de salud sexual y reproductiva. La resistencia a la baja de la tasa de embarazo en las adolescentes pobres es un obstáculo al desarrollo y contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza en la medida en que se vincula con la deserción escolar y las consecuentes dificultades para enfrentar la vida laboral, además de exponer a las niñas y jóvenes a una mayor prevalencia de violencia física o sexual por parte de sus parejas. Este tipo de violencia es dos a tres veces mayor entre las mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 17 años que entre las que fueron madres después de los 25.

Se ha progresado en la paridad de género en la educación pero esto no se refleja en la igualdad salarial. En relación al trabajo remunerado, las receptoras de ingresos propios han ido aumentando en la medida en que las mujeres ingresan al mercado laboral. Hoy ya son casi un 50%, pero es necesario hacer hincapié en la gran cantidad de mujeres que no cuentan con ingresos en la región. Esta cifra asciende a un 34%, en contraste con un 13% de los hombres.

La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha traducido en un aumento del número total de horas que trabajan. Pese a las diferencias entre países, en todos los casos las mujeres suman las responsabilidades como trabajadoras remuneradas a las familiares y de cuidado, que no son remuneradas. En cambio, los hombres dedican la mayor parte de su tiempo al empleo y un tiempo marginal al trabajo no remunerado y esto mantiene la división sexual del trabajo.

Al poner el foco en los ingresos de las mayores de 65 años se observa que, en la región, un 27% de las mujeres de más de 65 años de zonas urbanas y un 30% de las de zonas rurales no perciben ingresos propios, lo que se suma al alto porcentaje de mujeres que no perciben pensiones contributivas después de los 65 años, en el contexto del aumento de las expectativas de vida de las mujeres. Los Estados requieren responder de manera integral a un problema que puede tener graves repercusiones futuras, como es el aumento de la vulnerabilidad y pobreza de las personas, en especial de las mujeres, en la medida que avanzan los años.

En el caso de las indígenas de 15 años de edad y más, las tasas de analfabetismo pueden llegar a ser hasta cuatro veces más altas que las de las mujeres no indígenas, lo que es un importante obstáculo para obtener una mejor inserción en el mercado laboral. En consecuencia, la mayoría de las mujeres indígenas son asalariadas, principalmente en el sector servicios, con algunas excepciones, como en el Ecuador y el Perú, donde mayoritariamente trabajan por cuenta propia.

Por otra parte, estamos frente a fenómenos distintos a los de hace algunas décadas, entre ellos, la infantilización de la pobreza, que aumentó prácticamente en todos los países con información disponible entre 1990 y 2008; las elevadas tasas de desempleo que afectan a los jóvenes y la exigencia de nuevas habilidades y capacidades en el mercado del trabajo que tradicionalmente se han distribuido de manera muy desigual por estrato social, origen étnico o racial y género; el envejecimiento de la población y el surgimiento de nuevas necesidades de cuidados y el incremento de las demandas que enfrenta el Estado dada la falta de aseguramiento por la vía contributiva.

La CEPAL ha planteado la necesidad de un cambio estructural para la igualdad, invitando a superar los desafíos que plantean la industria de enclave propiciada por la tendencia a la reprimarización de las exportaciones regionales y que con frecuencia afecta a los territorios indígenas; la multitud de latinoamericanos que sigue residiendo fuera de la región, pero que no siempre puede acceder a todos los beneficios del desarrollo en los países de destino, y por supuesto, la urbanización –como proceso prácticamente consolidado, que se expresa en que casi el 80% de la población regional vive en las ciudades–, que trae beneficios y dificultades por su elevada tasa de crecimiento e intensidad.

Lo nuestro es una agenda de igualdad, una agenda de ciudadanía, una agenda de profundización democrática, agenda de derechos para los ciudadanos y ciudadanas.

Necesitamos criterios de igualdad para aprovechar el bono demográfico, en particular para que las políticas ayuden a establecer un equilibrio positivo con perspectiva de derechos humanos, antes de que el cambio de la estructura por edades de la población presione sobre nuestras arcas fiscales.

El segundo documento que ponemos a disposición de los representantes de los gobiernos lleva por título “Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014”. Este informe, preparado por la Secretaría, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, es con seguridad el más importante que se discutirá en los siguientes tres días de trabajo.

En él se entrelazan, por medio de distintas propuestas, las conclusiones de las lecciones aprendidas y las brechas de implementación del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe.

Uno de los aportes más novedosos de esta propuesta de agenda es que se trata de una agenda de personas, que brinda visibilidad a aquellos sectores otrora excluidos para constituirse en grupos relevantes para la acción estatal. Una agenda de igualdad centrada en las personas, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y hombres, personas mayores, indígenas, afrodescendientes y migrantes. El vínculo entre esta propuesta de agenda regional en población y desarrollo y otras iniciativas en marcha en el ámbito de la CEPAL —como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe—es, por lo tanto, fundamental.

Al mismo tiempo, el documento pone acento en otra de las grandes lecciones que nos entrega la implementación del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe, relacionadas con el fortalecimiento del marco nacional para el monitoreo y la evaluación de la realización de los compromisos internacionales.

En el centro de la propuesta de agenda se ubica la lucha contra la desigualdad y el respeto de los derechos humanos. Como todos ya sabemos, el Programa de Acción de El Cairo hizo un notable aporte a la comunidad internacional en la comprensión de los vínculos entre la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos; sin embargo, ha habido otros temas de población y desarrollo — particularmente aquellos derivados de los efectos combinados de la globalización, la dinámica de población, el modelo de desarrollo y la crisis económica— en los que no se observan esfuerzos similares para sistematizar una perspectiva global de políticas públicas con enfoque de derechos.

La superación de este desequilibrio resultará fundamental en la consecución del Programa de Acción de El Cairo después de 2014, así como el programa de desarrollo más amplio más allá de 2015.

Paralelamente, la comprensión y tratamiento desde una perspectiva de derechos humanos de todos los asuntos de población a escala global que exige la región de América Latina y el Caribe está vinculada a la secular desigualdad que afecta a vastos sectores de la población.

Como corolario en la definición de una agenda regional en población y desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe, surgen retos de envergadura para responder a esta persistente demanda por aplicar el enfoque de derechos humanos a los temas de población en un mundo distinto al de 20 años atrás.

En primer lugar, hay que vincular el propósito fundamental de una agenda de población y desarrollo después de 2014 con una perspectiva de derechos humanos donde el reconocimiento y fortalecimiento del sujeto, sus capacidades y la generación de oportunidades para su pleno desarrollo sin discriminación de ningún tipo sean clave.

En segundo lugar, hay que fortalecer el rol del Estado y dotarlo de la capacidad de proveer una gestión estratégica con una mirada de largo plazo para intervenir en el diseño del desarrollo nacional. El Estado es, sin lugar a dudas, el garante de los derechos y por ende del avance en la implementación de los compromisos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en materia de reformas legales y políticas, implementación de tales políticas, sistemas de gestión y seguimiento.

Y en tercer lugar, la definición de una agenda regional va incuestionablemente unida a la inclusión y debe contar con una clara vocación universalista y solidaria, en línea con la propuesta de desarrollo que impulsa la CEPAL.

Con esta perspectiva, la CEPAL propone en su documento una selección de temas prioritarios, incluidos la justificación, los mensajes clave y las acciones que podrían incorporarse en una agenda regional en población y desarrollo.

Estos temas prioritarios son: Derechos, necesidades y demandas de los niños, adolescentes y jóvenes; Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; Igualdad de género; Brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; Migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes; Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental; Pueblos indígenas: pluriculturalidad y derechos, y Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

Asimismo, la propuesta de agenda nos advierte acerca de lo importante que es la proclamación y la defensa de los logros obtenidos en la implementación del Programa de Acción de El Cairo. En esta Conferencia, las delegaciones tendrán la oportunidad de definir un rumbo a seguir para continuar avanzando en los compromisos de El Cairo después de 2014. Se trata, sin duda, de un panorama más exigente para los gobiernos, pero ineludible y, por lo demás, consustancial a la búsqueda de sociedades más igualitarias y cohesionadas.

Esta Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo está llamada a realizar un aporte fundamental en el futuro. Esta primera reunión y sus acuerdos sentarán las bases del funcionamiento de la Conferencia de aquí en adelante. En esta tarea, el compromiso de los gobiernos es fundamental.

No quisiera dejar de mencionar en esta intervención la importancia del rol de la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, sus importantes contribuciones a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, su seguimiento y la aplicación de su Programa de Acción.

Esta mañana tuve el agrado de compartir con los jóvenes, actores del presente y del futuro de nuestro país. Pude constatar el vigor de sus convicciones y su compromiso en la construcción de una agenda de derechos. El día Internacional de la juventud tuvo en Montevideo un día claro, reitero es indispensable invertir en nuestros jóvenes.

Asimismo, agradecer una vez más al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y, al mismo tiempo, destacar su papel innovador en diferentes asuntos de población y desarrollo, tales como la instalación de una institucionalidad específica vinculada estrechamente a la planificación integral de mediano y largo plazo, el incremento de la protección social por medio de mecanismos que ponen en el centro la igualdad, el despliegue en el emergente asunto del cuidado con un enfoque de género y generacional, la lucha por la tolerancia y contra el racismo y la discriminación, el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Por nuestra parte, la CEPAL, en su condición de secretaria técnica de la Conferencia Regional, pondrá a disposición de los gobiernos todas las medidas necesarias para facilitar su acción concertada en los temas de población y desarrollo, promover las relaciones de cooperación Sur-Sur, así como con otras regiones del mundo.

La CEPAL pone asimismo a disposición de esta Conferencia su amplio conocimiento de la región, su capacidad técnica, su experiencia acumulada y sus fuentes de datos –entre ellas sus estimaciones y proyecciones de población y su banco de microdatos censales, único en el mundo.

Quisiera destacar también al Fondo de Población de las Naciones Unidas como aliado estratégico y como socio de ruta. Su apoyo valioso y permanente ha sido clave en el pasado y, con seguridad, lo

seguirá siendo en el futuro, porque nos une un compromiso profundo con el Programa de Acción de El Cairo y con el desarrollo sostenible con igualdad en la región.

Amigas y amigos

Tremenda responsabilidad tenemos en nuestras manos, y todo esto para qué?

El poeta montevideano tiene la respuesta “para que la gente viva feliz, aunque no tenga permiso”

Vamos adelante entonces, que “en la calle codo a codo somos mucho más que dos”

Muchas gracias.